



Bellavista, 13 de setiembre, 2023

Señor(a):

RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD N.º 160-2023-CF-FCNM - Bellavista, 13 de setiembre de 2023.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el Oficio N° 02-CT.CCT-FCNM-2023 del 12 de setiembre, mediante el cual, el Coordinador del IV Ciclo Taller de Tesis, remite el PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL IV CICLO TALLER DE TESIS PARA PREGRADO DE FÍSICA Y MATEMÁTICA 2023 - MODALIDAD VIRTUAL, para su revisión y aprobación en Consejo de Facultad.

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 67 de la Ley Universitaria N° 30220, “El Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la presente Ley.”;

Que, el artículo 82 numeral 82.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el artículo 45 numeral 45.2 de la Ley Universitaria, establecen que, la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a los reglamentos de estudios de pre y posgrado de la Universidad, siendo requisitos mínimos lo siguiente: Título Profesional: requiere el grado de bachiller obtenido solo en nuestra universidad, y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional. La universidad, una vez acreditada, puede establecer nuevas modalidades;

Que, por Resolución N.º 150-2023-CU del 15 de junio de 2023 se aprueba la modificación del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, el mismo que en su artículo 30, señala que: “Para la titulación de pregrado y segunda especialidad, el bachiller presenta, desarrolla y sustenta una tesis, un trabajo de suficiencia profesional o un trabajo académico según las siguientes modalidades: a. Sin ciclo taller de tesis. b. Con ciclo taller de tesis. c. Sin ciclo taller de trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico, y d. Con ciclo taller de trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico. La titulación con ciclo taller de tesis, ciclo taller de suficiencia profesional o trabajo académico, serán regulados vía directiva.”;

Que, con Resolución N°019-2021-CU del 20 de enero del 2021, el Consejo Universitario aprobó los Lineamientos de Sustentación de Tesis y Exposición del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional para la Obtención de Título Profesional en Forma No Presencial de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución N°122-2022-CF-FCNM del 03 de setiembre de 2022, el Consejo de Facultad aprobó Lineamientos de Adecuación de los Ciclos Talleres de Tesis e Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional en Forma Remota de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática;

Que, por Resolución N°150-2023-CF-FCNM del 13 de setiembre de 2023, el Consejo de Facultad designo el Jurado Evaluador del IV CICLO TALLER DE TESIS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA 2023, conformado por los docentes: Dr. LOZANO BARTRA, Whualquer Enrique (Presidente), Dr. ALVA ZAVALETA, Rolando Juan (Vocal), Mg. VIDAL GUZMÁN, Roel Mario (Secretario) y Dr. ARELLANO UBILLUZ, Pablo Godofredo (Suplente);

Que, visto en Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria, realizada el 13 de setiembre de 2023, el Oficio N° 02-CT.CCT-FCNM-2023 del 12 de setiembre, mediante el cual, el Coordinador del IV Ciclo Taller de Tesis, remite el PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL IV CICLO TALLER DE TESIS PARA PREGRADO DE FÍSICA Y MATEMÁTICA 2023 - MODALIDAD VIRTUAL, el mismo que incluye el cronograma de actividades, docentes de cada módulo, sílabos de cada módulo, programación horaria y presupuesto;

Estando lo glosado; a la documentación de sustento en autos, conforme a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en su Sesión Ordinaria del 13 de setiembre del año 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 174 y 178 del Estatuto de la Universidad, y el Artículo 67 de la Ley Universitaria, Ley N.º 30220;

RESUELVE:

- 1º. **APROBAR**, el **PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL IV CICLO TALLER DE TESIS PARA PREGRADO DE FÍSICA Y MATEMÁTICA 2023 - MODALIDAD VIRTUAL** de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, el mismo que se anexa en dieciséis (16) páginas y forma parte integrante de la presente Resolución.
- 2º. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Decanato, Departamentos Académicos, Escuelas Profesionales, Unidad de Investigación, Comisión de Grados y Títulos e interesados (a), para conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ**. - Decano y presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. **Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ**. - Secretario Académico.

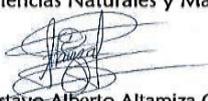
Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática



Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez
Secretario Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA



IV CICLO TALLER DE TESIS

PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL IV CICLO
TALLER DE TESIS PARA PREGRADO DE FÍSICA y
MATEMÁTICA 2023
MODALIDAD VIRTUAL

Resolución de Consejo de Facultad N°.....

SUPERVISOR

DR. JUAN ABRAHAM MENDEZ VELASQUEZ

COORDINADOR

Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ

Callao - 2023

PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL IV CICLO DE TALLER DE TESIS VIRTUAL PARA PREGRADO 2023

I. BASE LEGAL

1. Ley Universitaria 30220, sus modificaciones y ampliaciones.
2. Estatuto de la UNAC (Aprobado por la Asamblea Estatutaria el 02 de julio de 2015)
3. Decreto Supremo N°008-2020-SA y D.S. N°044-2020.PCM, declara secuencia del brote del COVID – 19.
4. Decreto de Urgencia N°026-2020 que autoriza modificar el lugar de prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto.
5. Resolución N°039-2020-SUNEDU-CD que aprueba los criterios para supervisar el dictado excepcional de asignaturas mediante mecanismos de educación no presencial por parte de universidades y escuelas de posgrado, que así lo decidan, como medida para prevenir y controlar el COVID -19.
6. Resolución N°754-2013-R del 21 de agosto del 2013, aprueba la Directiva N°010-2013-R, “Directiva para la Titulación Profesional por la modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis en la Universidad Nacional del Callao”.
7. Resolución Rectoral N°1100-2018-R del 20 de diciembre, que aprueba la Directiva N°013- 2018 de Protocolos de Proyecto e Informe Final de Investigación de Pregrado, Posgrado, Docentes, Equipos, Centros e Institutos de Investigación.
8. Resolución N°068-2020-CU del 25 de marzo de 2020, se aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos.
9. Resolución Rectoral N°250-2020-R de fecha 28 de abril del 2020, se aprobó la DIRECTIVA N°004-2020-R, “Aplicación del Trabajo Remoto de los Docentes en la Universidad Nacional del Callao”.
10. Resolución N°318-2020-R de fecha 30 de junio de 2020, aprueba la propuesta de “Lineamientos Generales para la Adecuación de los Estudios no Presenciales en la Universidad Nacional del Callao”.
11. Resolución de Consejo Universitario N.º 245-2018-CU del 30 de octubre de 2018, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao; siendo modificado por Resoluciones N° 077, 131, 173, 226, 453-2019-CU, 234-2020-CU, 099-2021-CU de fechas 13 de febrero, 09 de abril, 15 de mayo, 27 de junio, 28 de noviembre de 2019, 29 de diciembre de 2020, 30 de junio 202, siendo su última modificatoria con Resolución N° 150-2023-CU del 15 de junio de 2023.

12. Resolución de Consejo de Facultad N°....2022-CF-FCNM del2022; Resuelve: Aprobar los Lineamientos de Adecuación de los Ciclos Talleres de Tesis en forma remota en la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.
13. Resolución N°019-2021-CU del 20 de enero del 2021, Aprobó los Lineamientos de Sustentación de Tesis y Exposición del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional para la Obtención de Título Profesional en forma no Presencial de la Universidad Nacional del Callao.
14. Resolución N°.....2022-CF-FCNM del.....del 2022, que Aprueba la Directiva del Ciclo Taller de Tesis para la Obtención del Título Profesional de Licenciado en Física en la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la UNAC.
15. Resolución Rectoral N°704-2019-R, con fecha 05 de julio 2019, DIRECTIVA N°013-2019-R "Directiva que Regula y Norma el Uso del Software para la Identificación de la Autenticidad de Documentos Académicos en la Universidad Nacional del Callao".
16. Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA 2021 de la Universidad Nacional del Callao, actualizado por la Oficina de Planificación y Presupuesto, el cual está conformado por los procedimientos administrativos y servicios exclusivos, requisitos, autoridades competentes a resolver, plazos y tasas de cada procedimiento, aprobado por Resolución Rectoral N° 077-2022-R.- Callao, 27 de enero de 2022. La UIT actualizada del año en curso que corresponde por D.S. N°398-2021- EF del 30 de diciembre del 2021.

II. PRESENTACIÓN

Debido a las exigencias académicas que involucra la nueva Ley Universitaria 30220, respecto al tiempo para obtener el Título Profesional, después de concluido los estudios de pre grado y logrado el Grado de Bachiller, estimamos conveniente presentar este proyecto como un aporte conducente a la **obtención de Licenciado en Física o en Matemática**, razón por la cual se está implementando el **IV Ciclo Taller de Tesis 2023** No Presencial, en vías de desarrollar la investigación y lograr la sustentación de Tesis conforme al Reglamento de Grados y Títulos, a través del Ciclo Taller de Tesis para obtener el Título Profesional en Física o en Matemática (Aprobado por Resolución N°245-2018-CU del 30 de octubre de 2018 y sus modificatorias modificatoria con Resolución N° 150-2023-CU del 15 de junio de 2023). En vías de lograr titular una gran cantidad de bachilleres que vienen ejerciendo su especialidad dentro del mercado laboral en diferentes instituciones como privadas o del estado y que por diversas razones a un no han logrado su titulación, para atender la demanda que existe por esta modalidad es necesario atender esta necesidad sin salirse de los estándares de calidad, formulados por el SINEACE.

III. OBJETIVOS

- a. Promover e incentivar a los señores bachilleres a obtener el título profesional por medio de la modalidad de Ciclo Taller de Tesis.
- b. Establecer las bases para la organización del **IV CICLO TALLER DE TESIS 2023** Virtual para la obtención de **Licenciado en Física o en Matemática** de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.
- c. Aplicar las pautas a seguir para desarrollar la investigación de acuerdo a la Directiva N°013-2018-R, "Directiva de Protocolos de Proyectos e Informe Final de Investigación de Pregrado, Posgrado, Docentes, Equipos, Centros e Institutos de Investigación de la Universidad Nacional del Callao", Aprobada por Resolución Rectoral N°1100-2018-R, Callao del 20 de diciembre 2018.

IV. METODOLOGIA

La metodología para el IV CICLO TALLER DE TESIS 2023. Virtual, se desarrollarán teniendo en cuenta el soporte teórico, practico y empírico con 10 horas semanales por 12 semanas (hora académica de 50 min), de las cuales 120 horas son de teorías y 60 horas son asesorías, cada asesor responde a un grupo de cinco (03) bachilleres.

V. DIRIGIDO A:

El ciclo taller para titulación por la modalidad de ciclo taller de tesis, está dirigido para todos los bachilleres de las dos escuelas profesionales de Física y Matemática de la Facultad Ciencias Naturales y Matemática, **que cuente con el grado de bachiller.**

VI. DURACIÓN, SEDE Y HORARIOS

Módulos para el desarrollo del IV Ciclo Taller:	
Duración del Ciclo Taller	Cuatro meses
Desarrollo de los tres primeros meses	Tres Módulos de 40 horas c/u
Desarrollo del cuarto mes	Sustentación de los Informes Finales de Tesis
Modalidad de las clases	Aulas virtuales
Horario de Clase Virtuales	Domingos de 08:00 a.m. a 18:00 hrs
Receso	12:10 a.m. a 13:50 hrs.
Asesoría Virtual de las tesis	
Duración de la asesoría en el Ciclo Taller	Tres meses, total de 60 hrs. efectivas de asesoría
Desarrollo de los tres primeros meses	Tres meses con 20 hrs. Académicas cada mes
Desarrollo del cuarto mes	Asesoría en la Sustentación de la Tesis
Desarrollo de las asesorías	Oficinas Virtuales
Horario de Asesoría	Martes 18:00 a 20:00 horas y jueves 18:00 a 21:00 hrs.

VII. ESTRUCTURA CURRICULAR DE LOS MÓDULOS DEL CICLO TALLER DE TESIS

5.1. Primer Módulo de 40 horas académicas

CÓDIGO	ESTRUCTURA CURRICULAR MODULO I
MT101	Apertura
MT102	Comprende: Revisión del proyecto de tesis, planteamiento del problema, justificación e importancia, definición del (los) objetivo(s), identificación del marco teórico con sustento de autores consultados, identificación y definición de conceptos relacionados directamente con la investigación a realizar, formulación de hipótesis, matriz de consistencia, identificación de variables.

5.2. Segundo Módulo de 40 horas académicas

CÓDIGO	ESTRUCTURA CURRICULAR MODULO II
MT201	Apertura
MT202	Comprende: El diseño de la investigación, universo, muestra, técnicas de recolección de datos. Interpretación de los resultados, validación estadística, análisis e interpretación de resultados.

5.3. Tercer Módulo de 40 horas académicas

CÓDIGO	ESTRUCTURA CURRICULAR MODULO III
MT301	Apertura
MT302	Comprende: Análisis, conclusiones, técnicas de presentación o exposición, técnicas de presentación del material bibliográfico, técnicas para la redacción final de la tesis, técnicas de elocución y presentación eficaz de la tesis.

VIII. SÍLABO DE LOS CURSOS DE TALLER DE TESIS

La naturaleza del curso módulo es eminentemente práctica y está comprendido en el área de investigación que le permite al tesista poner en práctica sus conocimientos aptitudes a fin de plantear un esquema básico de un Informe Final de Tesis. En tal sentido el curso plantea desarrollarse bajo las siguientes unidades:

- a. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA
- b. MARCO TEÓRICO
- c. HIPÓTESIS Y VARIABLES

- d. METODOLOGÍA
- e. CRONOGRAMA DE ACTIVIDAD
- f. PRESUPUESTO
- g. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y ANEXOS.

IX. AMBITO DEL CICLO TALLER DE TESIS

El Ámbito comprende todos los egresados de pregrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, que hayan obtenido el Grado Académico de Bachiller en Física.

X. PARTICIPANTES

DOCENTES PARTICIPANTES COMO DOCENTES

MODULO	DOCENTE	CORREO	CELULAR
Módulo I			
Módulo II			
Módulo III			

JURADO DE SUSTENTACION DE TESIS

CARGO	DOCENTE	CORREO	CELULAR
Presidente			
Secretario			
Vocal			
Suplente			

DOCENTES SUPERVISORES

CARGO	DOCENTE	CORREO	CELULAR
Supervisor General	Enviar un documento solicitando el nombre del supervisor al rectorado		
Supervisor de la Facultad	Dr. Juan Méndez Velásquez	jamendezv@unac.edu.pe	948488333

Coordinador del Ciclo Tesis	Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez	gaaltamizac@unac.edu.pe	932284927
Representante de grados y título	Lic. Cesar Augusto Ávila Celis	caavilac@unac.edu.pe	995484479

PERSONAL ADMINISTRATIVO

CARGO	PERSONAL	CORREO	CELULAR
Secretaria administrativa	Montoro Alegre Edinson Raúl	ermontoroa@unac.edu.pe	989 450 649
Personal de apoyo administrativo	Juan Benito Bernui Barros	jbbernuib@unac.edu.pe	987418423

RELACION DE DOCENTES ASESORES DE TESIS

N	DOCENTES	CORREO	CELULAR
1	Dr. Jorge Espichan Carrillo	jaespichanc@unac.edu.pe	999 587 517
2	Dr. Richard Toribio Saavedra	rstoribios@unac.edu.pe	932 284 927
3	Lic. Absalón Castillo Valdivieso	acastillov@unac.edu.pe	99 0528 934
4	Mg. Rolando Alva Zavaleta	rjalvaz@unac.edu.pe	971 992 955
5	Mg. Jorge Godier Amburgo	jlgodiera@unac.edu.pe	99 5248 547
6	Lic. Rolando Vega de la Peña	rmvegadlp@unac.edu.pe	999 787 473
7	Dr. Gonzales Ormeño Pablo Guillermo	pggonzaleso@unac.edu.pe	993 448 785
8	Dr. Sánchez Ortiz Jesús Félix	jfsanchezo@unac.edu.pe	955 567 588
9	Mg. Zarate Sarapura Edgar	ezaratexs@unac.edu.pe	999 910 848
10	Dr. Moreno Vega Dionicio Orlando	domorenov@unac.edu.pe	941 813 548
11	Dr. Sotelo Pejerrey Alfredo	asotelop@unac.edu.pe	982-098-539
12	Mg. Tello Bedriñana Herminia Bertha	hbtellob@unac.edu.pe	940 719 715
13	Lic. Duran Quiñones Sofia Irena	siduranq@unac.edu.pe	975 057 760
14	Lic. Rodriguez Varillas Gabriel	grodriguezv@unac.edu.pe	972 294 843
15	Lic. Rolando Vega de la Peña	rmvegadlp@unac.edu.pe	999 787 473
16	Dr. Juvenal Tordocillo Puchuc	jtordocillop@unac.edu.pe	980 523 259
17	Mg. Cruzado Quispe Ever Franklin	efcruzadoq@unac.edu.pe	986-838-769
18	Mg. Quispe Cárdenas Elsa Marisa	emquispec@unac.edu.pe	935-670-624
19	Mg. Isaac Flores Ostos	ifloreso@unac.edu.pe	954 172 379
20	Mg. Lenin Rolando Cabracancha Montesinos	lrcabracancham@unac.edu.pe	980 688 262
21	Mg. Yuncar Alvaron, Jesus.	jyuncara@unac.edu.pe	966 589 387

XI. PRESUPUESTO

Presupuesto de la Retribución Económica de la Supervisión y del Dictado de las Asignaturas del **IV Ciclo Taller de Tesis** (VER ANEXO 1).

- a. La asignatura económica que se otorga por su participación académica en el desarrollo del ciclo taller para titulación por la modalidad de trabajo de suficiencia profesional para la obtención del Título Profesional de la Universidad del Callao, se indica en el orden siguiente:

i.	Supervisor General de la Universidad:	0.50 UIT
ii.	Supervisor de la Facultad:	1.20 UIT
iii.	Coordinador del Ciclo Taller de Tesis:	1.20 UIT
iv.	Representante de Grados y Títulos:	0.50 UIT
v.	Docentes asesores por cinco tesis:	1.00 UIT
vi.	Jurado Revisor y de Sustentación: Presidente	1.00 UIT
	Secretario	0.95 UIT
	Vocal	0.90 UIT
vii.	Secretaria Administrativa:	0.60 UIT
viii.	Personal de Apoyo Logístico:	0.50 UIT

XII. INSCRIPCIONES

Los pagos se realizarán en las Oficinas del BANCO SCOTIABANK a la Cta. Cte. de la FCNM.

CUENTA FCNM - BCO SCOTIABANK: 1797050

XIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N	Descripción de actividades	Fechas de realización
1	Fecha de Inscripción	Del 01 al agosto 08 de setiembre del 2023
2	Inicio de Clases	01 de octubre 2023
3	Finalización de Clases	17 de diciembre 2023
4	Asignatura – Modulo I	01 al 22 octubre 2023
	Asignatura – Modulo II	29 de octubre al 19 de noviembre 2023
	Asignatura – Modulo III	26 de noviembre al 17 de diciembre 2023
5	Presentación de Informe final de tesis con el dictamen del asesor y el análisis del software anti plagio de conformidad con la Directiva N° 013-2019-R.	18 de diciembre 2023 al 07 de enero 2024 (VER ANEXO 2. PROGRAMACION HORARIA)
6	Sustentación de Tesis	09 al 13 de enero 2024

ANEXOS

**ANEXO 1. PRESUPUESTO PROYECTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL
CICLO TALLER DE TESIS PARA TITULO PROFESIONAL**

ANEXO 2. PROGRAMACIÓN HORARIA

ANEXO 1
PRESUPUESTO PROYECTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
CICLO TALLER DE TESIS PARA TITULO PROFESIONAL

NUMERO DE ESTIMADO DE PARTICIPANTES	25	VALOR DE UNA UIT	S/4,950.00	
INGRESOS				
DESCRIPCIÓN	COSTO (UIT)	MONTO CANTIDAD (soles)	N° DE EGRESADOS	SUB-TOTAL (soles)
CARPETA DE POSTULANTE	0.01	S/49.50	25	S/1,150.00
DERECHO DE INSCRIPCIÓN	0.15	S/742.50	25	S/17,250.00
PRIMER MÓLUDO	0.2	S/990.00	25	S/23,000.00
SEGUNDO MÓDULO	0.2	S/990.00	25	S/23,000.00
TERCER MÓDULO	0.2	S/990.00	25	S/23,000.00
CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	0.02	S/99.00	25	S/2,300.00
CONSTANCIA DE APROBACIÓN	0.02	S/99.00	25	S/2,300.00
DERECHO DE ASESORÍA	0.2	S/990.00	25	S/23,000.00
TOTAL DE INGRESOS	1	S/4,950.00	25	S/123,750.00
EGRESOS				
DESCRIPCIÓN				
SUPERVISOR GENERAL	0.5	S/2,475.00	1	S/2,475.00
SUPERVISOR DE LA FACULTAD	1.2	S/5,940.00	1	S/5,940.00
COORDINADOR DEL CICLO TALLER	1.2	S/5,940.00	1	S/5,940.00
REPRESENTATE DE GRADOS Y TITULO	0.5	S/2,475.00	1	S/2,475.00
DOCENTES ASESORES (08) POR TRES TESIS	0.2	S/990.00	25	S/24,750.00
PAGO DE DOCENTES DE LOS MODULOS				
MODULO I (40 horas)	1	S/4,950.00	1	S/4,950.00
MODULO II (40 horas)	1	S/4,950.00	1	S/4,950.00
MODULO III (40 horas)	1	S/4,950.00	1	S/4,950.00
PAGO DE JURADO REVISOR Y SUSTENTACIÓN				
PRESIDENTE	1	S/4,950.00	1	S/4,950.00
SECRETARIO	0.9	S/4,455.00	1	S/4,455.00
VOCAL	0.85	S/4,207.50	1	S/4,207.50
PERSONAL ADMINISTRATIVO				
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	0.6	S/. 2,970.00	1	S/. 2,970.00
PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	0.5	S/. 2,475.00	1	S/. 2,475.00
TOTAL DE EGRESOS				S/78,002.00
RESUMEN DE PRESUPUESTO PROYECTADO				
TOTAL DE INGESOS				S/123,750.00
TOTAL DE EGRESOS	EGRESOS POR PAGOS DE HABERES			S/78,002.00
	EGRESOS DEL 15% DE LOS INGRESOS A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL			S/18,562.50

**ANEXO 2
PROGRAMACIÓN HORARIA**

MÓDULO I

DOCENTE: Mg. Elsa Marisa Quispe Cárdenas

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	10	Domingo	01/10/2023	08:00 - 18:00
2	10	Domingo	08/10/2023	08:00 - 18:00
3	10	Domingo	15/10/2023	08:00 - 18:00
4	10	Domingo	22/10/2023	08:00 - 18:00
	40 horas			

MÓDULO II

DOCENTE: Mg. Edgar Zarate Sarapura.

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	10	Domingo	29/10/2023	08:00 - 18:00
2	10	Domingo	05/11/2023	08:00 - 18:00
3	10	Domingo	12/11/2023	08:00 - 18:00
4	10	Domingo	19/11/2023	08:00 - 18:00
	40 horas			

MÓDULO III

DOCENTE: Mg.

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	10	Domingo	26/11/2023	08:00 - 18:00
2	10	Domingo	03/12/2023	08:00 - 18:00
3	10	Domingo	10/12/2023	08:00 - 18:00
4	10	Domingo	17/12/2023	08:00 - 18:00
	40 horas			

Evaluación del Módulo I:

- Aprobación del proyecto de tesis, planteamiento del problema, justificación e importancia, definición del (los) objetivos (s), identificación del marco teórico con sustento de autores consultados, identificación y definición de conceptos relacionados directamente con la investigación a realizar, formulación de hipótesis, matriz de consistencia, identificación de variables.

Evaluación del Módulo II:

- Aprobación del diseño de la investigación, universo, muestra, técnicas de recolección de datos. Interpretación de los resultados, validación estadística, análisis e interpretación de resultados.

Evaluación del Módulo III:

- Aprobación de la Tesis perfectamente redactado de acuerdo a la Directiva N°013-2018-R de Protocolos de Proyectos e Informe Final de Investigación de Pregrado, Posgrado, Docentes, Equipos, Centros e Institutos de Investigación, presentación de las referencias bibliográficas de acuerdo a las normas internacionales como APA, Vancouver y/o otros (01.11.2020).

PROGRAMACIÓN DE ASESORIAS

De acuerdo al Reglamento del Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título Profesional, los Asesores deben cumplir entre otras, las siguientes funciones.

Módulo I**Docente:**

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	2	Martes	03/10/2023	18:00 – 20:00
2	3	Jueves	05/10/2023	18:00 - 21:00
3	2	Martes	10/10/2023	18:00 – 20:00
4	3	Jueves	12/10/2023	18:00 - 21:00
5	2	Martes	17/10/2023	18:00 – 20:00
6	3	Jueves	19/09/2023	18:00 - 21:00
7	2	Martes	24/10/2023	18:00 – 20:00
8	3	Jueves	26/10/2023	18:00 - 21:00
	20 horas			

Módulo II

Docente:

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	2	Martes	31/10/2023	18:00 – 20:00
2	3	Jueves	02/11/2023	18:00 - 21:00
3	2	Martes	07/11/2023	18:00 – 20:00
4	3	Jueves	09/11/2023	18:00 - 21:00
5	2	Martes	14/11/2023	18:00 - 21:00
6	3	Jueves	16/11/2023	18:00 - 21:00
7	2	Martes	21/11/2023	18:00 - 21:00
8	3	Jueves	23/11/2023	18:00 - 21:00
	20 horas			

Módulo III

Docente:

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	2	Martes	28/11/2023	18:00 – 20:00
2	3	Jueves	30/11/2023	18:00 - 21:00
3	2	Martes	05/12/2023	18:00 – 20:00
4	3	Jueves	07/12/2023	18:00 - 21:00
5	2	Martes	12/12/2023	18:00 – 20:00
6	3	Jueves	14/12/2023	18:00 - 21:00
7	2	Martes	19/12/2023	18:00 – 20:00
8	3	Jueves	21/12/2023	18:00 - 21:00
	20 horas			

LOS ASESORES TIENEN LAS SIGUIENTE FUNCIONES:

- a). Brindar asesoría de 3 proyectos como máximo a los participantes inscritos en Ciclo Taller de Tesis que fueron asignados, en todos los aspectos de la ejecución de la tesis, desde la formación del proyecto hasta redacción del informe final y sustentación de la misma.
- b). Evalúa el proceso que realiza el participante inscrito en el Ciclo de Taller de Tesis, desde la concepción del proyecto hasta el proceso de redacción y sustentación de la tesis
- c). Evalúa la culminación de la Tesis.

PLANA DE DOCENTES ASESORES

Los Asesores de Tesis para la obtención de Título Profesional son profesores de la FCNM que cumplen con los requisitos y las normas legales correspondientes.

Los Asesores de la FCNM son como sigue:

DOCENTES SESORES PARA EL IV CICLO TALLER DE TESIS		
N°	Grado	Apellidos y Nombres
01	Dr.	Espichan Carrillo, Jorge Abel
02	Dr.	Toribio Saavedra, Richard Saul
03	Dr.	Arellano Ubilluz, Pablo Godofredo
04	Dr.	Gonzales Ormeño, Pablo Guillermo
05	Dr.	Sánchez Ortiz, Jesús Félix
06	Dr.	Lozano Bartrha, Whualkuer
07	Dr..	Alva Zavaleta, Rolando Juan
08	Mg.	Godier Amburgo, Jorge Luis
09	Mg.	Sotelo Bazán, Eduardo Franco
10	Dr.	Tordocillo Puchuc, Juvenal
11	Lic.	Vega De La Peña, Rolando Manuel

Bellavista, setiembre de 2023



Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez
Coordinador del IV Ciclo Taller de Tesis